

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS PERSONAL Y LOGÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
HOSPITAL MILITAR “Dr. CARLOS ARVELO”
DIVISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

CONCURSO PARA OPTAR A CARGO DE MÉDICO INTERNO
(PERÍODO 2016-2017)

Caracas, Febrero 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS PERSONAL Y LOGÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
HOSPITAL MILITAR “Dr. CARLOS ARVELO”
DIVISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

REQUISITOS

1.- CURRICULUM VITAE

2.- TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO:

Dos (2) copias fondo negro o credenciales de haber finalizado estudios de Pre-Grado, firmado por Rector y Decano de la Facultad respectiva.

3.- CERTIFICADO DE LAS CALIFICACIONES DE PRE-GRADO:

Calcule el promedio aritmético (sólo incluya notas aprobatorias)

4.- CONSTANCIA DE REGISTRO PROVISIONAL DEL TÍTULO:

Dirección de Desarrollo y Adiestramiento de Recursos Humanos del Ministerio del Poder Popular para la Salud

5.- DOCUMENTOS EVALUABLES:

5.1 Cursos con horas crédito Federación Médica

5.2 Trabajos publicados:

- Original de Entrevista Acreditada
- Original de Entrevista no Acreditada
- Revisión en Revista Acreditada
- Revisión de Revista no Acreditada
- Reporte de un Caso Clínico

5.3 Trabajos presentados en Jornadas Científicas

5.4 Cursos de Técnicas Quirúrgicas

5.5 Cursos de Salud Pública

5.6 Preparaduría por Concurso de Ciencias Médicas

5.7 Certificado de Inscripción del Colegio de Médicos

5.8 Solvencia de la Federación Médica

5.9 Solvencia del Colegio Médico

5.10 Solvencia de Impres

5.11 Certificado deontológico del Colegio Médico

5.12 Fotocopia de la partida de nacimiento

5.13 En caso de venezolano por naturalización: Copia de la Gaceta Oficial

5.14 Fotocopia de la cédula de identidad

5.15 Certificado de salud vigente (copia)

5.16 Grupo sanguíneo

5.17 Comprobante de despistaje HIV (tres (3) meses en vigencia)

CONCURSO PARA OPTAR A CARGO DE MÉDICO INTERNO (AÑO 2016 -2017)

1. Los aspirantes a concurso deben cumplir con las exigencias académicas establecidas, es decir, con el promedio ponderado de las notas de Pre-Grado (igual o mayor a catorce (14) puntos).
2. La fecha programada para la entrega de credenciales dependerá del número de aspirantes al cargo de médico interno y del cumplimiento de los requisitos académicos exigidos para su ingreso.
3. La entrega de credenciales será en piso 2 Ala Sur, en la División de Docencia e Investigación, en un horario comprendido entre la 8:00 am y las 11:00 am.
4. La Evaluación Aptitudinal realizada por el Departamento de Psiquiatría del Hospital Militar “Dr. Carlos Arvelo” no será tomada en cuenta para efecto de calificación numérica, pero sí tendrá carácter excluyente del aspirante.
5. Las notas de Pre-Grado deberán ser consignadas en su totalidad, no se aceptan de manera parcial, y estas deberán estar calificadas y no podrán ser evaluadas las credenciales sin este requisito.
6. Los aspirantes a ingresar en el internado rotatorio deberán haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina.
7. Los nombres y apellidos de los concursantes deben estar completos y sin abreviaturas, y deberán colocarlos de manera clara y legible.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
VICEMINISTERIO DE SERVICIOS, PERSONAL Y LOGÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
HOSPITAL MILITAR "Dr. CARLOS ARVELO"
DIVISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

BAREMO PARA LA SELECCIÓN DE MÉDICOS INTERNOS

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: _____

Cédula de Identidad: _____

Dirección de habitación: _____

Tiempo de Internado: _____

Teléfono Celular: _____ Teléfono Local: _____

Correo electrónico: _____

1.- CLASIFICACIÓN DE PRE-GRADO:

Se suman las calificaciones de los exámenes presentados en la asignatura.

- El promedio aritmético será tomado del valor exacto (incluyendo dos (2) decimales) siguiendo la escala oficial de 0 a 20 puntos.

_____ Puntos

2.- PREPARADOR POR CONCURSO EN CIENCIAS MÉDICAS:

- Constancia con fecha de inicio y finalización, firmada por el Director de la Escuela de Medicina, por el Decano de la Facultad de Medicina o por el Rector de la Universidad. (1/2) punto por año, máximo dos (2) puntos.

_____ Puntos

3.- TRABAJOS PUBLICADOS:

- Trabajos publicados en revistas. Adjuntar fotocopia de la revista o separata correspondiente para ser tomados en cuenta:

a) Trabajos originales en Revista acreditada:(2) puntos por cada una.
_____ Puntos

b) Trabajos originales en Revista no acreditada: (0,5) puntos por cada una.
_____ Puntos

c) Trabajos de Revisión publicados en revista acreditada: un (1) punto por cada una.
_____ Puntos

d) Trabajos de Revisión publicados en revista no acreditada: (1) punto por cada una.
_____ Puntos.

e) Trabajos de reporte de un caso clínico publicado en revista no acreditada: (0,5) puntos por cada una
_____ Puntos.

4.- TRABAJOS PRESENTADOS EN EVENTOS MÉDICOS:

- Autor (0,5) puntos por cada una, Coautor (0,25) puntos por cada una. Anexar constancia de presentación para ser tomados en cuenta.

_____ Puntos

5.- CURSO DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cursos de ampliación de Técnicas Quirúrgica. Anexar constanciafirmada por el Directordel curso.

(1) punto.

_____ Puntos

6.- CURSO DE SALUD PÚBLICA:

- Cursos Medio de Salud Pública. Anexar constancia firmada por el Director de la escuela.

(1) punto.

_____ Puntos

7.- CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CERTIFICADOS POR LA FEDERACIÓN MÉDICA, SEÑALANDO EN CADA CASO EL NÚMERO DE HORAS CRÉDITO:

- Un (0,25) puntos por cada 40 horas crédito. Máximo 80 horas crédito. Los cursos no calificados por la Federación Médica tendrán un valor de dos (2) horas y se suman a las anteriores.

_____ Puntos

8.- PREMIOS MÉDICOS NACIONALES:

- Autor (4) puntos por cada uno, Coautor (3) puntos por cada uno. Anexar copia del documento.

_____ Puntos

9.- PREMIOS MÉDICOS INTERNACIONALES:

- Autor (6) puntos por cada uno, Coautor (3) puntos por cada uno. Anexar copia del documento.

_____ Puntos

10.- CONFERENCIAS DICTADAS EN EVENTOS MÉDICOS:

- (2) puntos por cada una. Anexar copia del documento.

_____ Puntos

11.- EVALUACIÓN APTITUDINAL:

- El aspirante realizará una evaluación aptitudinal (inteligencia y personalidad) la cual no tiene carácter excluyente para efectos del concurso, independientemente a las previas consideraciones.

CNEL ILEANA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2016 – 2017

DESCRIPCIÓN	FECHAS	DIAS HÁBILES
PUBLICACIÓN EN PRENSA NACIONAL	01-10-2016	1
ADQUISICIÓN BAREMO MÉDICOS POR PÁGINA WEB	03/07-10-2016	5
ADQUISICIÓN BAREMO INTERNADO ROTATORIO CON PASANTÍA RURAL (División de Docencia, Piso 2, Ala Sur)	03/07-10-2016	5
ADQUISICIÓN BAREMO RESIDENCIA ASISTENCIAL EN MEDICINA (División de Docencia, Piso 2,Ala Sur)	03/07-10-2016	5
RECEPCIÓN DE CREDENCIALES	03/07-10-2016	5
EVALUACIÓN DE CREDENCIALES POR JUNTA EVALUADORA	10/13-10-2016	3
EVALUACIÓN ACTITUDINAL	10-10-2016	1
ENTREVISTA PROFESORAL Y PSICOLÓGICA (CRONOGRAMA)	17 y 18-10-2016	2
SELECCIÓN COMISIÓN TÉCNICA Y DIVISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	24-10-2016	1
PUBLICACIÓN LISTA DE SELECCIONADOS	24-10-2016	1
APELACIONES	25-10-2016	1
ACEPTACIÓN DE POSTGRADO EN LA DIV. DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y POSTERIOR INSCRIPCIÓN EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL	27 y 28-10-2016	2
INICIO DE POSTGRADO	02-01-2017	

A los aspirantes seleccionados se les dará ingreso por el Departamento de Reclutamiento y Selección, inmediatamente que acepte el cargo por la División de Docencia e Investigación.

A los aspirantes no seleccionados se les devolverá la carpeta con el material consignado, el cual deberá retirar en un lapso no mayor de 20 días continuos a partir de la fecha de publicación de los resultados en la página web www.hmcarlosarvelo.mil.ve y en la cartelera de la División de Docencia e Investigación. Pasado este tiempo el mismo será desechado.